



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004696-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García y Dña. Noelia Frutos Rubio, relativa a distintas cuestiones relativas a los 1.060.937 euros que le han correspondido a Castilla y León para un programa específico para garantizar el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de niños, niñas y adolescentes durante las vacaciones escolares y la conciliación de la vida familiar y laboral, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 177, de 23 de noviembre de 2020.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004593, PE/004594, PE/004596, PE/004627, PE/004675, PE/004676, PE/004680, PE/004683, PE/004684, PE/004686 a PE/004712, PE/004715 a PE/004718, PE/004721, PE/004723 a PE/004729, PE/004731 a PE/004752, PE/004754, PE/004755, PE/004757 a PE/004778, PE/004782 a PE/004854, PE/004869, PE/004871 a PE/004874, PE/004876, PE/004877, PE/004897, PE/004898, PE/004921, PE/004922, PE/004948 a PE/004950, PE/004960 a PE/004966, PE/005001, PE/005002, PE/005009, PE/005012 y PE/005030, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de enero de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4696, formulada por D.<sup>a</sup> Isabel Gonzalo Ramírez, D.<sup>a</sup> Nuria Rubio García y D.<sup>a</sup> Noelia Frutos Rubio Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre financiación del programa para garantizar los derechos básicos de alimentación, cultura y ocio de los niños y la conciliación de la vida familiar y laboral, las entidades a través de las que se han gestionado los citados programas, la cuantía destinada a cada uno y el número de personas que se han beneficiado.

La financiación de 1.060.937 € que ha correspondido a esta Comunidad Autónoma para la realización del programa para garantizar los derechos básicos de alimentación, cultura y ocio de los niños y la conciliación de la vida familiar y laboral por Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de julio de 2020, se ha distribuido entre 43 municipios de la Comunidad Autónoma (las 9 capitales de provincia y 34 pequeños municipios) para la realización del programa CONCILIAMOS, servicio para las familias con niños entre 3 y 12 años que necesitan conciliar su vida familiar y laboral durante los periodos de vacaciones escolares.



El dato del número de personas beneficiarias no estará disponible hasta la justificación del gasto, una vez finalizado el año 2020.

Valladolid, 17 de diciembre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.